



Oficio No. 0710-ARSCR-2016.

RESUMEN DE ADJUDICACION

Compra Menor: 2016CD-000019-ARSCRCM.

Requisición No.: 007769-SR-2016 / 007768-SR-2016 / 007765-SR-2016.

FECHA: 23/11/2016.

Proveedor: Refrigeración y Electromecánica TJBS, SA.

Cédula Jurídica No.: 3-101-541542.

Objeto Contractual: Compra de 08 unidades de Aire Acondicionado de 24 mil, 18 mil y 12 mil BTU con instalación y tecnología Inverter para la Administración Regional, Subdelegación Regional del OIJ de Santa Cruz y Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Carrillo.-

No. De Línea	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio total
1	1	Aire Acondicionado tipo Mini split de 18 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢698,416.50	¢698,416.50
2	1	Aire Acondicionado tipo Mini split de 24 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢796,032.50	¢796,032.50
3	2	Aire Acondicionado tipo Mini split de 12 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢503,926.67	¢1,007,853.34
4	1	Aire Acondicionado tipo Mini split de 18 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢591,870.67	¢591,870.67
5	2	Aire Acondicionado tipo Mini split de 18 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢698,416.50	¢1,396,833.00
6	1	Aire Acondicionado tipo Mini split de 12 mil BTU con instalación y con tecnología inverter; marca Innovair, Refrigerante R410a, Eficiencia 16 SEER. Demás especificaciones según cartel.	¢658,008.00	¢658,008.00
Monto total:				¢5,149,014.01

Tel.
2681-4011
2681-4002

Fax
2680-1072

00000168

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE SANTA CRUZ



Plazo Entrega ofertado: 09 días hábiles después de recibido el pedido.-
Plazo de Garantía Técnica: 12 meses calendario después de recibido el pedido.-

Observaciones: Según Compra Menor #2016CD-000019-ARSCRCM, con fecha de apertura de 10 de Noviembre de 2016 a las 10:00 hrs, se recibieron un total de 3 ofertas, que en su orden cronológico se ubican de la siguiente forma:

- Oferta No. 1: GRUPO BECAR, SA.
- Oferta No. 2: REFRIGERACIÓN Y ELECTROMECAÁNICA TJBS, SA.
- Oferta No. 3: LG SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SA.

De las cuales se adjudicó los 03 Bloques que contienen las 06 líneas con la respectiva descripción de las unidades de aires acondicionados tipo mini splits con instalación y tecnología inverter al siguiente oferente ganador en este concurso:

- **Oferta No.2: Refrigeración y Electromecánica TJBS, SA con cédula jurídica 3-101-541542.**

Por lo anterior se procedió a realizar la respectiva evaluación y se determinó lo que a continuación se detalla:

La oferta presentada por REFRIGERACIÓN Y ELECTROMECAÁNICA TJBS, SA., se considera adecuada, en virtud que la oferta presentada cumple con lo solicitado en el cartel, la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones; además, el precio se considera razonable en cada uno de los bloques. Por tal razón se adjudica a esta empresa los 03 bloques que contiene las líneas 06 (siendo que la marca y modelo de los equipos de aires acondicionados se ajustan a los requerimientos y calidades solicitadas en el pliego de condiciones de acuerdo a los intereses propios de la institución).

El lugar de entrega será: Tribunales de Justicia de Santa Cruz, más específicamente: Administración Regional de Santa Cruz, Subdelegación Regional del OIJ de Santa Cruz y Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de Carrillo, en coordinación con el señor Carlos Luis Rodríguez Gorgona, Analista de Contratación, teléfono 2681-4011 o 2681-4002.

Tel.
2681-4011
2681-4002

Fax
2680-1072



Esta adjudicación es por un monto total de **¢5,149,014.01** (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CATORCE COLONES CON 01/100). Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel y la oferta presentada.

La casa comercial adjudicada deberá aportar ante la Administración Regional de Santa Cruz los timbres fiscales o el Entero de Gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado. Para un total de **¢12,872.53** (Doce Mil Ochocientos Setenta y Dos Colones con 53/100). Para lo cual la casa comercial deberá aportar ante esta administración dicho monto correspondiente a timbres fiscales o enteros de gobierno **01 día hábil** después del comunicado de la firmeza de esta adjudicación.-

Tel.
2681-4011
2681-4002

Fax
2680-1072

Sin otro particular me suscribo de Usted, atentamente,


Lic. Elmer Hernández Castillo, Jefe.
Administrador Regional de Santa Cruz.



